



TRIBUNAL SUPREMO
ᄒᄒᄒ
Oficina de Comunicación

NOTA DE PRENSA

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha procedido en la mañana de hoy a la inadmisión y al archivo de la denuncia presentada ayer por la Asociación Preeminencia del Derecho contra el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 30 de mayo de 2012.